PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 391 **PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

Extracto:

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA OFICIO N° 64/2023 ADJUNTANDO ACORDADA N° 185/2023 MEDIANTE LA CUAL SE PROCEDE A LA FORMULACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL PARA EL AÑO 2024.

Entró en la Sesión de: **29 de Septiembre 2023**

Girado a la Comisión Nº: **2 - Archivo Ley Nacional N° 13.640.**

Orden del día Nº:

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER JUDICIAL

"1983/2023 – 40 años de Democracia"

Oficio Nº 64 /2023

Ushuaia, 30 de agosto de 2023

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
08 SEP 2023
MESA DE ENTRADA
Nº 391 Hs: 14:30 FIRMA:

A la Presidenta de la Legislatura
de la Provincia de Tierra del Fuego, A.I.A.S.
Sra. Mónica Susana Urquiza
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente del Superior Tribunal de Justicia, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 7º del art. 156, en concordancia con el inc. 8º del art. 135, ambos de la Constitución Provincial, con el objeto de remitirle la Acordada Nº 185/2023 mediante la que se procede a la formulación de un nuevo proyecto de presupuesto del Poder Judicial para el año 2024.

En razón de lo expuesto y en atención a que aún está vigente el plazo normativo para la presentación del presupuesto anual, este documento sustituye la Acordada Nº 184/2023. En consecuencia, le solicito dejar sin efecto la presentación efectuada mediante el Oficio Nº

ACORDADA N° 185/2023

Poder Legislativo FOLIO N° 2 Secretaría Legislativa

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 30 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Que este Superior Tribunal de Justicia mediante Acordada Nº

políticas públicas que pretende llevar adelante para lograr una mejor calidad en la prestación del servicio de justicia para todos los habitantes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

En este marco, el presente presupuesto contempla, *a priori*, una proyección de los recursos que insumirá el servicio de administración de justicia en el año 2024. Debe tenerse en cuenta que es efectuado en el marco del contexto macroeconómico imperante, por lo que las estimaciones que le dan base podrían verse alteradas por diferentes variables de distinta probabilidad de ocurrencia.

Para la formulación de este presupuesto se tomó en consideración el crecimiento de la actividad jurisdiccional —en consonancia con el incremento poblacional de Tierra del Fuego—, la consiguiente necesidad de mantenimiento, refuncionalización y expansión de la infraestructura física y el proceso de modernización que este Poder Judicial atraviesa, que comprende aspectos estructurales, funcionales, edilicios y de informatización, con las consiguientes inversiones asociadas.

Con relación a la partida de planta de Personal, se contemplan cuarenta y nueve (49) nuevas vacantes respecto al ejercicio 2023, para reforzar estructuras funcionales de las áreas jurisdiccionales que más aumento de casos registraron en los últimos años.

En especial, se prevén las plantas necesarias para consolidar los equipos de las fiscalías especializadas en violencia de género e intrafamiliar de ambos distritos judiciales, así como un refuerzo de las plantas del Ministerio Público de la Defensa y de los Juzgados de Familia y Minoridad, Correccionales

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO BAGASTUME

Poder Legislativo
FOLIO
Nº 3
Secretaría Legislativa

y de Ejecución, y de aquellas que este Cuerpo considere de acuerdo con la planificación que se efectúe.

En igual sentido, y en línea con una sostenida política institucional de abordaje interdisciplinario de determinadas problemáticas, se contempla la incorporación de profesionales psicólogos a los Ministerios Públicos de la Defensa y Fiscal.

De igual forma, se proyectan los recursos necesarios para continuar consolidando la Dirección Pericial de ambos distritos mediante la incorporación de profesionales de distintas disciplinas demandadas por quienes ejercen la jurisdicción, fortaleciendo de esta manera el esencial rol que desarrollan.

En este contexto de dificultad económica —que impacta en la profundización de demandas sociales—, se juzga fundamental privilegiar el refuerzo a las unidades funcionales jurisdiccionales que dan respuesta directa a problemáticas de menores, violencia, familia y asuntos de naturaleza penal.

Como viene sosteniendo este Superior Tribunal, tal previsión se enmarca como política pública en la meta 16 de los "Objetivos de Desarrollo Sostenible" (ODS) en el ámbito social, económico y ambiental, que forman parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por los Estados miembros de la ONU en septiembre de 2015, con la finalidad de promover sociedades pacíficas e inclusivas en pos de una consolidación de instituciones eficaces y responsables que fortalezcan la cooperación superando los nuevos desafíos. De ese modo, garantizar la accesibilidad y viabilidad del sistema de justicia de forma eficaz, responsable e inclusiva en todos los niveles, propender a la reducción de la violencia y a la lucha contra la corrupción y la delincuencia, constituyen obligaciones esenciales del Poder Judicial que orientan reformas

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

procesales y la creación de nuevos roles tendientes a contribuir a un abordaje intra y extrajudicial adecuado de los asuntos que llegan a nuestro conocimiento.

En esta misma línea, se contempla menor pauta de recomposición salarial que la prevista para el ejercicio 2023. Con la información existente a la fecha de elevación de este presupuesto, esta pauta se considera mínima para mantener el nivel de los salarios, garantizar la protección de las remuneraciones del personal dependiente de este Poder Judicial, y preservar así el funcionamiento regular de la administración de justicia, cuya esencial actividad está asentada en el recurso humano que lo integra.

No obstante, en términos de una real adecuación salarial, la variación deberá tender a mantener el poder adquisitivo de la moneda, extremo que exigirá las debidas ampliaciones presupuestarias, en caso de corresponder.

En términos de consolidación de nuestros recursos humanos, el Poder Judicial continúa profesionalizando sus procesos de selección, inducción, capacitación y acompañamiento a empleados.

En materia de capacitación, la Escuela Judicial se propone profundizar su oferta formativa para agentes y funcionarios, en cursos de extensión y posgrados universitarios, de conformidad con los convenios correspondientes celebrados con Universidades nacionales y provinciales.

Se considera fundamental promover el desarrollo de las competencias profesionales y humanas requeridas en nuestros equipos y en todos los actores del sistema judicial. En tiempos de revisión y cambios de paradigmas este acompañamiento deviene fundamental para mejorar la calidad en la prestación del servicio de justicia.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Gestión, Transparencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Poder Legislativo
FOLIO
Nº 4
Secretaría Legislativa

En relación a inversiones, se prevé mantener los niveles de inversión en infraestructura edilicia y en equipamiento informático, comunicaciones y software. En este sentido, se contempla un presupuesto para estas áreas que mantiene sus niveles del ejercicio 2023 en moneda dura, concentrándose en aspectos alineados con los objetivos estratégicos trazados.

Estas erogaciones revisten una necesidad crítica para la realidad actual de este Poder Judicial. En efecto, es imperioso invertir en nuestra infraestructura edilicia para asegurar la continuidad en la prestación del servicio, así como para refuncionalizar espacios de acuerdo a las necesidades sociales y jurisdiccionales.

La migración hacia el expediente digital es un objetivo estratégico para este Poder Judicial, en tanto profundizará el acceso a justicia y la agilidad y calidad en la prestación del servicio. Como tal, requiere estimar las inversiones necesarias en infraestructura en telecomunicaciones, *hardware*, desarrollo y seguridad informática para su materialización.

Se estiman los recursos necesarios para continuar con los trabajos de interconexión por fibra óptica y telefonía digital; armado de salas de video audiencias y preparación de espacios para promover la oralidad en lo jurisdiccional.

Asimismo, se contemplan inversiones en tecnologías de *back up*, almacenamiento y recupero de datos para dotar a este Poder Judicial de un plan de contingencia que posibilite una rápida restauración en caso de eventuales problemáticas o ciberataques. Esto es medular en tanto se promueva la digitalización y despapelización de expedientes, por cuanto garantiza la protección y accesibilidad a la información, activo crucial para la ciudadanía y para la eficiente prestación del servicio de justicia.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

En otro orden de ideas, el presente presupuesto contempla una suma destinada a la realización de diferentes obras públicas con el firme propósito de optimizar los espacios físicos disponibles, para otorgar así un mejor servicio al justiciable. En tal sentido, se prevén diferentes obras y adquisiciones, a saber:

Accesibilidad de todos los edificios propios del poder judicial, con obras de rampas de acceso y readecuación de aberturas; refacción y ampliación de espacio del Ministerio Público Fiscal para alojar a las unidades especializadas en violencia de género e intrafamiliar, estabilización de sistemas eléctricos de edificios propios, adquisición de generadores para centros de almacenaje de información o servidores, entre otros.

Se incluye además la construcción de los espacios para ubicar a los Juzgados de Familia y Minoridad y Civil y Comercial 3 del Distrito Judicial Norte, sumamente necesarios para dar respuesta a la creciente demanda jurisdiccional de la Ciudad de Río Grande.

Finalmente, y tal como se expuso el año anterior, se actualizaron los costos proyectados para el año 2024 de la obra de construcción de la requerida Unidad Tanatológica en el Distrito Judicial Sur y un laboratorio que permita el tratamiento de muestras en el ámbito local, estimando su inicio en el corriente ejercicio.

En relación a este último punto, es menester remarcar que contamos con los recursos humanos y técnicos necesarios para desarrollar análisis en forma local, lo que implicaría un ahorro en términos económicos y temporales, en beneficio de toda la comunidad fueguina.

Se incluye en el presente proyecto de presupuesto el correspondiente al Consejo de la Magistratura de la Provincia.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME

Poder Legislativo FOLIO Nº 6 Secretaría Legislativa

Por ello,

ACUERDAN:

REMITIR a los Poderes Ejecutivo y Legislativo el Proyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio 2024 de este Poder Judicial, así como la planta de personal completa prevista para todos los organismos que lo integran, que en cuatro (4) anexos (Formularios 2 a 5) se adjuntan formando parte de la presente.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, publique en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio web del Poder Judicial y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Dr. Ernesto A. Löffler y la Dra. y Edith Miriam Cristiano no suscriben la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción, sin perjuicio de lo cual manifestaron su conformidad con todo lo expuesto.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

JAVIER DARÍO MUCHNIK

Acuerdo registrado bajo el Nº 185/2023

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Formulario F.2
Presupuesto 2024

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS Y EL FINANCIAMIENTO
en pesos

(1) Jurisdicción: **1.1.1.02.000**
(2) Organismo: **PODER JUDICIAL**
(3) Unidad de Organización: **Superior Tribunal de Justicia**

Tipo (4)	Clase (5)	Concepto (6)	Sub-concepto (7)	Denominación (8)	Servicio Cedente (9)	Prestamo N° o Entidad Prestamista (10)	Nombre o Destino del Prestamo (11)	Tipo de Moneda (12)	Estimación Revisada Año 2021 (13)	Programado Año 2022 (14)	Estimación Año 2023 (15)
1.1	1.1	1.7		CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	P.JUD			1		50.852.127.417	
1.2	1.2	1.3		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	P.JUD			1		927.193.854	
(16) **Total**										51.779.321.271	

(17) Descripción metodológica

JAVIER DARÍO MUCHNIK

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

CARLOS GONZALO SAGASTUME

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Poder Legislativo FOLIO Nº 6 Secretaría Legislativa

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Formulario F.3
Presupuesto 2024

Organismos Descentralizados
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS 2024

ORGANISMO: **PODER JUDICIAL**
UNIDAD EJECUTORA: **Superior Tribunal de Justicia**

Inciso	Partida Ppal.	Fina-lidad	Fun-ción	Fuente Finan.	Denominación	Crédito Anual
1				1.1	**Gasto en personal**	**43.073.605.594**
2				1.1	**Bienes de consumo**	**761.663.685**
3				1.1y1.2	**Servicios no personales**	**1.652.491.290**
4				1.1	**Bienes de Uso**	**5.914.052.458**
	40			1.1	Bienes de Uso sin disc.	4.026.511.231
	41			1.1	Bienes preexistentes	
	42			1.1y1.2	Construcciones	1.887.541.226
	43			1.1	Maquinaria y equipamientos	
	48			1.1	Activos intangibles	
5				1.1	**Transferencias**	
	50			1.1	Transferencias sin disc.	
	51			1.1	Transferencias a organismos públicos	
	52			1.1	Aportes a personas	
	53			1.1	Programas sociales o alimentarios	
	54			1.1	Planes de empleo	
	55			1.1	Aportes a instituciones comunitarias	
	56			1.1	Transferencias a la enseñanza privada	
	57			1.1	Jubilaciones y pensiones	
	58			1.1	Aportes a entidades benéficas y religiosas	
	59			1.1	Otras transferencias	
6				1.1	**Activos financieros**	**377.508.245**
	61			1.1	Aportes de capital	
	62			1.1	Préstamos a corto plazo	
	63			1.1	Préstamos a largo plazo	
	64			1.1	Títulos y valores	
	69			1.1	Otros activos financieros	
7				1.1	**Servicios de la deuda pública**	
	70			1.1	Servicios de la deuda pública	
	71			1.1	Servicios de la deuda interna	
	72			1.1	Servicios de la deuda externa	
	73			1.1	Intereses	
	78			1.1	Disminución de otros pasivos	
	79			1.1	Conversión de la deuda	
8				1.1	**Otros gastos**	
	80			1.1	Otros gastos a discriminar	
9				1.1	**Gastos figurativos**	
	91			1.1	De la Administración Ctral. a Org.Desc.	
	92			1.1	De Org.Desc. a la Administración Ctral.	
	93			1.1	Gastos figurativos para aplicaciones fin.	
Total						**51.779.321.271**

CARLOS GONZALO SAGASTUME

JAVIER DARIO MUCHNIK

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Formulario F.4
Presupuesto 2024

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos

(1) Jurisdicción: 1.1.1.02.000
(2) Organismo: PODER JUDICIAL
(3) Unidad de Organización: Superior Tribunal de Justicia
(4) Finalidad: 1
(5) Función: 12

Cód.	Denominación (6)	Cantidad	COSTO ANUAL en pesos (10)
	PLANTA PERMANENTE		
	A18	5	591.711.752,65
	A17	2	142.342.853,90
	A16	28	1.992.799.954,58
	A15	81	4.719.363.606,30
	A14	11	547.893.139,56
	A13	33	1.528.481.792,61
	A12	108	4.242.693.675,23
	A11	104	3.444.039.710,72
	E11	44	1.537.871.028,99
	E10	32	1.099.862.250,54
	E09	49	1.454.754.700,63
	E08	40	1.033.945.668,11
	E07	56	1.380.527.372,64
	E06	75	1.451.647.949,88
	E05	48	907.744.534,25
	E04	46	783.322.486,50
	E03	133	1.753.933.143,58
	S0A	3	87.679.895,88
	S0B	4	120.030.312,47
	S0C	9	215.828.993,69
	S0D	4	79.989.882,94
	S0E	9	148.541.516,83
	S0F	16	253.056.296,32
	S0G	29	349.366.014,25
	SUBTOTAL	**969**	**29.867.428.533**
	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO		2.547.335.404,70
	CONTRIBUCIONES PATRONALES		8.481.557.176,39
	ASIGNACIONES FAMILIARES		2.042.781.575,62
	ART		134.502.904,12
	TOTAL GENERAL	**969**	**43.073.605.594**

JAVIER DARIO MUCHNIK

CARLOS GONZALO SAGASTUME

MARIA DEL CARMEN BAZZANI

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA STJ/CJA

Formulario F 5
Presupuesto 2024

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA ANUAL
DE LOS PROYECTOS DE INVERSION Y SUS OBRAS
En % y en pesos

Jurisdicción: **1.1.1.02.000**
Organismo: **PODER JUDICIAL**
Unidad de Organización: **Superior Tribunal de Justicia**
Finalidad:
Función:
Unidad Ejecutora del Proyecto:

(2) Descripcion del Proyecto:

Fuente de Financiam.	Código Obra	Denominación sintética de las Obras	Fecha estimada Inicio	Fecha estimada Finaliz.	Avance Físico %	Ubicac. Geogr.	Costo Total Actual	Estimación Para 2023	Estimación Para 2024	Estimación Para 2025	Programación Año 2026	Financiera Año 2027	Futura Resto de los años
1.2	200	Vereda Tribunales Congreso Nacional 502 c/Calefacción - Accesibilidad	11/23	04/24		DJS	90.000.000,00	22.500.000,00	67.500.000,00				
1.2	200	Vereda Cámara de Apelaciones c/Calefacción - Accesibilidad	11/23	03/24		DJS	30.000.000,00	7.500.000,00	22.500.000,00				
1.2	200	Vereda y Accesibilidad (CEDEME)	02/24	05/24		DJS	4.600.000,00		4.600.000,00				
1.2	200	Estabilizacion sistema electrico, cambio de tableros, cables, circuitos, etc. Tribunales DJS	02/24	10/24		DJS	7.600.000,00		7.600.000,00				
1.2	200	Vereda y Muro de Contención Tribunales 8 de Nov.	02/24	02/25		DJS	100.000.000,00		80.000.000,00	20.000.000,00			
1.2	200	Refaccion y ampliacion oficinas Fiscalia DJS	11/23	02/24		DJS	8.873.962,73	7.099.170,18	1.774.792,55				
1.2	200	Propuesta de refuncionalizacion SSA	05/24	07/24		DJS	8.600.000,00		8.600.000,00				
1.2	200	Propuesta mejoramiento Direccion Pericial DJS	04/24	07/24		DJS	1.212.500,00		1.212.500,00				
1.2	200	Unidad Tanatológica Judicial DJS	03/24	02/25		DJS	537.930.000,00		376.551.000,00	161.379.000,00			
1.1	200	Adecuación Centro de Mediación (CEDEME)	09/24	01/25		DJS	99.285.714,29		29.785.714,29	69.500.000,00			
1.2	200	Edificio calle Fadul y Gob. Paz	11/24	05/26		DJS	750.600.000,00		150.120.000,00	375.300.000,00	225.180.000,00		
1.1	200	Ampliación Edificio Tribunales 1ª Instancia DJS (8 Nov)	12/24	03/27		DJS	2.171.875.000,00		434.375.000,00	651.562.500,00	651.562.500,00	434.375.000,00	
1.1	200	Reubicación y Ampliación Unidades funcionales en Edificio Tribunales 1ª Instancia DJS	12/23	05/24		DJS	78.500.250,00	15.700.050,00	62.800.200,00				
1.1	200	Conexión Electrica Definitiva Edificio STJ	09/24	09/24		DJS	57.583.161,23		57.583.161,23				
1.1	200	Centro de Abordaje Integral	10/24	05/25		DJS	117.594.000,00		35.278.200,00	82.315.800,00			
1.2	200	Muros de contención STJ	10/23	03/24		DJS	180.000.000,00	45.000.000,00	135.000.000,00				
1.1	200	Alarma STJ y puesta en funcionamiento	12/23	01/24		DJS	2.978.571,43	1.489.285,71	1.489.285,71				
1.1	200	Generador STJ - 150Kva	11/23	02/24		DJS	28.080.808,08	14.040.404,04	14.040.404,04				
1.1	200	Ejecucion obra gas y cambio de calderas Edificio Tribunales	10/23	04/24		DJS	7.500.000,00	2.250.000,00	5.250.000,00				
1.1	200	STJ - Construcción de oficinas y depósitos	11/23	02/24		DJS	11.677.292,67	3.503.187,80	8.174.104,87				
1.1	400	Accesibilidad Casa de Justicia Tolhuin - DJN	02/24	05/24		DJN	19.624.000,00		19.624.000,00				
1.1	300	Accesibilidad RPI - DJN	01/24	04/24		DJN	4.000.000,00		4.000.000,00				
1.1	300	Unión Juzgados de Instrucción c/ Tribunales DJN	09/24	03/25		DJN	141.363.000,00		42.408.900,00	98.954.100,00			
1.1	300	Laboratorio Morgue Judicial	09/24	03/25		DJN	78.187.500,00		23.456.250,00	54.731.250,00			
1.1	300	Const. Nuevo Juz. Civil y C. N°3, nuevo Juzgado de FamiliaN°3 y Ampl. Fiscalia PA	06/24	11/25		DJN	238.385.000,00		53.912.388,41	119.192.500,00			
1.2	300					DJN			65.280.111,59				
1.1	300	Ampliación Juzgados Civiles	05/24	12/24		DJN	60.942.465,00		60.942.465,00				
1.1	300	Ampliación y Refacción RPI DJN	05/24	09/25		DJN	13.761.000,00		5.504.400,00	8.256.600,00			
1.1	400	Centro de Abordaje Integral Tolhuin	10/24	06/25		DJN	146.992.500,00		44.097.750,00	102.894.750,00			
1.1	300	Oficinas Registro y Archivo en Deposito de Containers	02/24	05/24		DJN	29.052.598,50		29.052.598,50				
1.1	300	Construccion 2da planta p/area mantenimiento	09/24	02/25		DJN	58.380.000,00		35.028.000,00	23.352.000,00			
(30) Totales							5.085.179.323,92	119.082.097,74	1.887.541.226,18	1.767.438.500,00	876.742.500,00	434.375.000,00	0,00

JAVIER DARÍO MUCHNIK

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

CARLOS GONZALO SAGASTUME

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia